

BAUEN ARQUITECTURA

S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES S.R.L. U.T.E.

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo J04, N° 617 suscripto en fecha 09 de Octubre de 2008 entre Bauen Arquitectura SRL Pilay SA Pilares SRL UTE y la Sra. Luisina Marilyn Almada DNI 27.243.082, ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 395304 Jul. 5 Jul. 15

**COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE
OBRAS Y TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DISTRITO II**

ROSARIO

ELECCIONES DE REVISOR DE CUENTAS

El Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe, Ley N° 10.946, Distrito II, convoca a Elecciones de Revisor de Cuentas; de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 44° del Estatuto, a los Profesionales Maestros Mayores de Obras y Técnicos inscriptos en la matrícula, que no adeuden cuotas de matriculación y/o inscripción anual y no se hallaren suspendidos (Art. 62°), a Elecciones para renovar los cargos de Revisores de Cuentas Titular y Suplente, período de mandato (2019-2022), para el 24 de Julio del corriente año, en calle San Juan 549, de la ciudad de Rosario, en el horario de 9 a 13 hs.

\$ 135 395364 Jul. 5 Jul. 11

**MUNICIPALIDAD DE
GRANADERO BAIGORRIA**

SUBASTA PÚBLICA DECRETO N° 0716/19

Objeto: Subasta de cuarenta y un (41) motos en el estado en que se encuentran.

Día: 19 de Julio del 2019.

Horario: 14 hs.

Lugar: Oficina de Tránsito. Av. Andrés Vietti 56 Granadero Baigorria.

Exhibición: a partir del día Miércoles 10 de Julio al 19 de Julio del 2019 inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 hs. en la Oficina de Tránsito sito en calle Av. Andrés Vietti N° 56 de Granadero Baigorria.-

Condiciones de Subasta: Las moto vehículos saldrán a la venta por subasta:

Pago Contado Efectivo.

Con Base por Lote individual de pesos mil quinientos (\$1.500). El comprador abonará en el acto de remate, en efectivo el 30% en concepto de seña, y el 10% en concepto de comisión del martillero actuante. Monto mínimo comisión \$750.

Al pagar la seña y la comisión el comprador acepta de plena conformidad las condiciones de la subasta, fijando domicilio a los efectos de la misma, donde serán válidas todas las notificaciones.

Para el caso de que no se subastaran alguno de los lotes, por falta de postores o por causa no imputable al Martillero, la Municipalidad abonará a los martilleros actuantes la suma de \$750 (pesos setecientos cincuenta), en concepto de falsa comisión.

Concurrir con Documento Nacional de Identidad.-

Cancelación del saldo, sujeto a aprobación de la subasta por el ejecutivo municipal, el cual se expedirá dentro de los diez (10) días corridos de la fecha de la subasta.

Los moto vehículos saldrán a la venta con expresa prohibición de circular. Gastos de retiro y transferencia a cargo adquirente.

Compra en comisión: el comprador deberá hacer manifestación en el mismo acto, brindando, nombre, documento y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra al momento de la cancelación del saldo de subasta, bajo apercibimiento de tenerse por efectuada la compra en subasta a nombre propio.

\$ 50 395319 Jul. 5

COMUNA DE ARRUFO

ORDENANZA N° 419 / 2019

Contribución de Mejoras por la obra de "AMPLIACION PAVIMENTO URBANO DE HORMIGON"

Se ha fijado a los fines de financiarse mediante la "Contribución de Mejoras" la que se efectuará en las siguientes calles Santa Fe entre 20 de Junio y Enrique Crippa; J.M. Iglesias entre 15 de Noviembre y Colectora de la Ruta Nacional N° 34; 15 de Noviembre entre San Martin y Soldados Argentinos, establécese el costo de Un (1) metro lineal por Tres metros cincuenta centímetros (3,50) de ancho para cada frentista en la cantidad de pesos Cuatro Mil Doscientos Once con Treinta y Cuatro centavos (\$ 4.211,34).

El Pago de la Obra se podrá financiar en los inmuebles que midan de hasta 30 metros lineales en Veinticuatro (24) meses y en los inmuebles con más de Treinta metros lineales en hasta treinta y seis (36) meses.

La apertura del libro de oposición de los frentistas, el que estará a disposición de los interesados y contribuyentes de la obra, en la sede comunal se efectuará el día 05 de julio de 2019 y permanecerá abierto hasta el día 22 de julio de 2019 en la sede de la Comuna de Arrufo.

\$ 125,73 395507 Jul. 5
